AÑO III.

LUNES 10 DE JUNIO DE 1901.

NÚM. 790

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LA PROVINCIA

Desde Sepúlveda

Según anunciaba en mi anterior correspondencia, hoy ha tenido lugar el 2.° de los juicios que han de verse y fallarse por el Tribunal del Jurado, en esta cabeza de partido.

Abierta la sesión á las nueve y media y constituído el Tribunal con la sección de derecho y los doce Jurados cuyos nombres salieron primeramente de la urna, el Secretario Sr. Iso dió cuenta de los autos leyendo los escritos de conclusiones de la acusación y de la defensa, representadas respectivamente, como en el juicio celebrado ayer, por los señores Uribe y Cáceres.

El hecho de autos según el Fiscal, es el siguiente:

A última hora de la tarde del 25 de Octubre del año último encontrándose jugando á la pelota en el pueblo de Grajera, Andrés Torres, (procesado) su hermano Vicente, y Jesús Antoranz, contra Pedro Illana (interfecto) su hermano Julián y Eugenio Agueda, surgió una cuestión por si un tanto era bueno ó malo y si debían ó no pagar los últimos á los primeros 15 céntimos, yéndose á las manos, y sacando una navaja el Andrés acometió con ella al Pedro, más interponiéndose y tratando de sujetarle los Julián y Eugenio, recibieron lesiones de las que curaron á los cinco días, pero inmediatamente fué de nuevo acometido el Pedro por el Andrés, asestándole un golpe con la navaja en el costado izquierdo, que le produjo la muerte instantánea, sin pronunciar una sola palabra.

Abierto el período de las pruebas, fué interrogado el procesado, el cual relató el hecho de distinto modo que en el sumario, y á preguntas hábilmente dirigidas por el Ministerio público, incurrió en muchas contradicciones, confesándose por último autor del hecho, pero alegando que lo hizo en defensa propia.

Después declararon los testigos Vicente Torres (hermano del procesado) que se arrodilla al presentarse ante el Tribunal, y prefiere el hecho lo mismo que una lección estudiada de antemano; Jesús Autoranz que afirmó nada había visto á pesar de hallarse en el sitio de la ocurrencia; Julián Illana (hermano del muerto) y Eugenio de Agueda, unico testigo que con sinceridad relató el suceso, en la misma forma que lo describe la acusación.

Concedida la palabra al Sr. Fiscal, en un luminoso informe, en el que, hizo gala de sus dotes oratorias y lleno del gracejo natural en los hijos, como él de tierra andaluza, demostró la culpabilidad del procesado, y decía, entre otras cosas; *no credis señores Jurados que mi deber es siempre el de acusar y revelar al prójimo; estoy aquí como* vosotros, para aplicar la ley y hacer estricta justicia.—No obedezcáis al sentimiento del corazón humano, siempre dispuesto á la misericordia, porque esto dá lugar á que la criminalidad aumente de una manera extraordinaria.—La defensa es natural que busque la libertad del procesado, pero yo estoy en este sitio para impedirlo en nombre de la sociedad ultrajada y de la familia del Pedro, quien os pedirá desde la tumba cuenta de vuestros actos.

Después habló el Sr. Cáceres, pronunciando un informe lleno de lógica, tratando de pintar un cuadro de vivos colores en que se retrataba la inculpabilidad, mejor dicho la irresponsabilidad de su patrocinado, y agotando todos los recursos de su ingenio para presentar á éste como un sér poco menos que inpecable.

Terminados los informes el Presidente Sr Stern un resumen claro sencillo é imparcial del resultado del juicio presentando dos hechos al Jurado con suma habilidad, para que pudieran desempeñar con acierto su cometido, y al recordarles la distinta manera que habían tenido de aplicar las pruebas la acusación y la defensa, y como preliminar les recitó la siguiente redondilla del célebre Campoamor.

En este mundo señores,
nada es verdad ni mentira
y todas las cosas parecen
según el cristal donde se miran.

Concluyendo por escitar los sentimientos cristianos delos Jurados para que obrasen en armonía con los impulsos de su corazón honrado y los dictados de su conciencia.

Formuladas las preguntas, se entregaron á los Jurados que se retiraron á deliberar, y después de una hora escasa, presentáronse en la audiencia con el veredicto, pronunciado que fué de absoluta culpabilidad para el procesado.

En su vista el defensor, pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, á cuya pretensión no accedió la Sala.

El Fiscal informando en derecho solicitó para el acusado la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión, indemnización de 1000 pesetas y costas, y la defensa se adhirió á las manifestaciones del Ministerio público, pero pidiendo se redujese la pena á 14años, 8 meses y un día.—La Sección de Derecho dictó sentencia de conformidad con la pretensión de la defensa.

A las 17 terminó la sesión, á la que asistió numeroso público, que llenó por completo el amp io local del Juzgado.

El Corresponsal.

Junio 8-901.

* *

ZARZUELA DE MONTE.

Sr. Director del Diario de Avisos.

Muy Sr. mío:

El día 5 del actual, entre las 23 y 24 del mismo, descargó sobre este término municipal una horrorosa tormenta de piedra, dejando por completo destruída la hoja sembrada, quedando este vecindario agrícola reducido por tal motivo á la mayor miseria.

También le ruego que desde dichas columnas excite el interés y celo de las autoridades para que del fondo de calamidades sea damnificado en parte este vecindario; que como es sabido no depende de otros arbitrios é industrias que la agricultura.

Por tanto doy á V. gracias anticipadas, quedando de V. afmo. S. S. q. b. s. m.,

Aniceto Mesonero

Junio 7 de 1901.

* *

No necesitaba el señor Mesonero interesarnos para que nosotros respondiendo á nuestros sentimientos y á los deberes que nos impone la significación de periodistas, excitemos el celo de la Diputación, del digno gobernador civil y de nuestros representantes en Cortes, para que gestionen la condonación de las contribuciones tanto del pueblo de Zarzuela del Monte, como al de Abades, tan castigados por los últimos temporales, consiguiendo al mismo tiempo alguna cantidad, del fondo de calamidades.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo D. Mariano Lanchares, en su nombre y en el de su estimable familia, nos ruega hagamos pública su gratitud más profunda á las numerosas personas que les han dado pruebas de afectuoso interés con motivo del reciente fallecimiento de su inolvidable esposa D.ª Paula López, (q. e. p. d.)

Roturación de una cañada

Por la Guardia civil del puesto de Coca han sido denunciados 31 dueños de predios colindantes con la cañada real La Leonera, que pasa por el término de aquella villa, á causa de comprender dichos predios, sembrados de viñedo la mayor parte, terreno de la cañada de referencia, que debiendo tener la anchura de 75'23 metros, mide sólo 55 entre el Castillo de la citada villa y el Pinar nuevo, ó sea el trayecto limitado por las tierras, objeto de la denuncia.

Cartas desconocidas

Día 9.

Doña Jovita Rodríguez, Fonda de Caballeros, Segovia.

Paloma mensajera

El día primero del actual apareció muerta en el palomar que en Monterrubio, Segovia, posée el vecino de dicho pueblo Pío Aparicio Pastor, una paloma mensajera con las siguientes indicaciones:

Plumas remeras.—Con tinta roja.

A S. M. EL REY—
528 K.
528 K.

Con tinta verde.

ARIZA * 353 H
ARIZA * 353 H

Argollas de la pata.

De metal
163 [illegible] J SALGO T BARCELONA
De cautchuc
[illegible] 972

Suplicamos á nuestros colegas reproduzcan entre noticias en las experiencias verificadas con tales medios de comunicación.

El miércoles próximo saldrán para el Campamento de Carabanchel otras dos baterías del Regimiento de Sitio, al mando del comandante D. Francisco Ortega.

El huracán del día 5

PINOS DERRIBADOS

Según noticias oficiales llegadas al Gobierno civil, el huracán desencadenado sobre buena parte de la provincia y la capital, en la mañana del día 5 del corriente, ha causado daños de gran consideración en varios pinares.

En los de la Comunidad de Coca y lote perteneciente á Navas de Oro, cayeron de 700 á 800 pinos negrales, en su mayoría resinados y de 50 á 60 albares.

En el de propios de Navas de Oro, titulado Román y de Arriba y Garlitera, aparecieron derribados de 800 á 1000 de la clase negral y resinados.

En el de propios de Aldeanueva del Codonal cayeron otros 144 negrales.

En los de Cuéllar fué el daño enorme, pues los pinos derribados alcanzan próximamente la cifra de 4500.

Por último, en los pinares de Sanchonuño y Vallelado, cayeron 410 y 16 pinos, respectivamente.

Se sabe que en otros montes de la provincia, ha habido daños análogos, pero hasta ahora, no se han precisado oficialmente.

¿Por dónde se sabe que ha muerto un amigo queridísimo? Por el anuncio. No hay parte de defunción que compita con la esquela fúnebre.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Le han sido concedidos dos meses de licencia para asuntos propios, para San Ildefonso, al comandante de Artillería, D. Rodrigo Cabeza de Vaca y Sánchez

Por real orden comunicada por la Subsecretaría de Instrucción pública, le ha sido concedida la jubilación por edad con el haber que por clasificación le corresponda, al maestro destinado en Aldeasoña, D. Nicolás Peña y González.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 9

Por real decreto del ministerio de Instrucción pública, que ayer aparece en la «Gaceta», se autoriza á los actuales licenciados en filosofía y letras y á los alumnos que terminen la expresada licenciatura por el plan de estudios de 13 de agosto de 1880, con arreglo á las concesiones preceptuadas en la tercera disposición adicional del real decreto de 20 de Julio de 1900, y en las reales órdenes de 25 de Setiembre y 19 de Noviembre de 1900, para que puedan doctorarse en la facultad de filosofía y letras, por enseñanza oficial ó no oficial, en los plazos reglamentarios, aprobando las asignaturas de historia de la filosofía, estética, sanscrito y sociología.

La autorización concedida terminará en 30 de Setiembre de 1904.

Banquete político

Se ha celebrado en el hotel de Europa de Zaragoza el banquete con que han obsequiado al Sr. Castellano sus amigos políticos.

Han asistido muchos comensales.

Reinó gran entusiasmo.

El presidente del comité, D. Pablo Gil, inició los brindis, ofreciendo el banquete y recordando la lucha librada en las elecciones de diputados y senadores y que les condujo á la victoria.

El orador aludió á la política general. Fué muy aplaudido.

Seguidamente se puso de pie el Sr. Castellano, siendo acogido con aplausos.

El ex ministro de Ultramar comienza su discurso expresando su agradecimiento por el banquete con que se le obsequiaba.

Elogia las condiciones de las fuerzas que acaudilla, las cuales se distinguen por su disciplina, desinterés, fe y entusiasmo.

Dice que parte del éxito obtenido en las elecciones se debe á los adversarios por las dificultades que pusieron en la lucha. Las condiciones en que ésta se entabló hacen resplandecer más el triunfo.

Consigna la torpeza é impericia de aquéllos y hace resaltar la victoria de los tetuanistas después de la persecución con que se pretendía su aniquilamiento.

Hace historias de las luchas electorales en Belchite y en Egea, con todos sus atropellos, con el robo de un acta haciendo resaltar la inmensa victoria obtenida en Zaragoza, donde el orador ha conquistado el primer lugar, sin embargo de luchar con el ministro de la Gobernación y con el jefe de la unión nacional.

Alude á la elección de senadores y dice que los tetuanistas con su desconcierto han ofrecido un triste cuadro frente á la unión y entusiasmo con que los liberales conservadores consiguieron la victoria.

Relata una conferencia que celebró con el Sr. Moret, en que éste le ofreció que la lucha sería noble, manifestación que le ratificó después en carta del 17 de Mayo.

Apostrofa al Sr. Moret, acusándole de falta de nobleza en la lucha plantada y deduciendo que, ó perdió la noción moral ó faltó á su palabra. (Aplausos.)

Señala la conducta del partido en las cuestiones locales.

Entra de lleno á tratar de la política general y electoral del gobierno, sosteniendo que en Gobernación han sido perseguidas todas las fuerzas nacionales que pueden entrar en el turno de los partidos, y en cambio se ha recibido el apoyo de los republicanos, á los cuales se trataba como ministeriales, no teniéndose en cuenta la necesaria ponderación de fuerzas para conseguir la vida del Parlamento y dar facilidades á la Corona para las soluciones de gobierno.

Afirma que la importancia de las minorías no estará en relación del número y que el gobierno se forzó especialmente en impedir que fueran los tetuanistas á las Cortes.

Considera muy grave cohibir á la Corona con el turno de los partidos, tradición con la cual trató de romper la Reina en la última crisis, y más grave, aún perseguir á los monárquicos para proteger á los republicanos, sembrando enconos y rencores, dividiendo el país y perturbando las postrimerías de la regencia y los comienzos del nuevo reinado, cuando más necesidad tiene la monarquía de la unión de las fuerzas monárquicas.

Recuerda la figura de Cánovas al advenimiento de Alfonso XII, cuando encontró el país dividido y supo hacer patria, mientras hoy se dividen las fuerzas políticas y se trabaja para la disolución de la nación.

Achaca la responsabilidad á la funesta política del Sr Moret, y le apostrofa diciendo: «Al que escala el poder con amenazas al trono, no le importa que se abra paso la revolución, y hace retirar á sus casas á los monárquicos leales, sin preocuparse de las consecuencias de esta protección á los republicanos, y de esa política de atropellos y delitos que lleva á la abnegación del régimen y lanza al país á la desesperación; y así como hundió á España con sus torpezas, acabando con su grandeza secular, también ahora, con nuevas torpezas, nuevos errores y nuevos espejismos, acabará con la patria. (Grandes aplausos y felicitaciones al orador.)

El señor Castellanos ha sido acompañado á su hotel por todos los asistentes.

Capilla pública en palacio

A la hora fijada, diez y media de la mañana, salió la regia comitiva desus habitaciones en dirección á la Capilla.

Abrían la marcha largas filas de gentiles hombres y mayordomos de semana.

Seguían los grandes de España duques de Zaragoza, Luna, Granada, Aliaga, Santo Mauro, Uceda y Bailen; marqueses de Comillas, Aranda, Camarasa, Quintanar, Velada, Santa Cristina, Castromonte, Hoyos, Guadiel Gelú y Salar; condes de Superunda, Heredia Spínola, Almodóvar del Valle, Orgaz y Valmaseda; el Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Sión, y el infante D. Carlos de uniforme con el collar del Toisón de Oro.

S. M. la Reina lucía un rico traje de raso gris, siendo sus joyas perlas de gran valor.

La princesa de Asturias llevaba elegante traje de raso azul adornado con finísimos encajes, dominando entre las joyas flores de brillantes.

La Infanta María Teresa vestía de blanco, rodeando su cuello con ocho hilos de perlas.

La Infanta Isabel rico traje de terciopelo color violeta bordado de plata y joyas de gran gusto y valor.

Seguían después las camareras condesa de Sástago, duquesa de Santo Mauro y condesa viuda de Toreno; las damas de guardia con la Reina, Princesa é Infantas respectivamente. condesa viuda de Torrejón, condesa de Aguilar de Inestrillas, duquesa de Almodóvar del Río y marquesa de Corvera: las damas de la Reina, duquesas de Alba y Sotomayor, marquesas de Comillas, Santa Cristina, Castell Rodrigo y viuda de Monistrol y las condesas de Guendulain y Villagonzalo.

Cerraban el cortejo los jefes superiores de palacio y el cuarto militar de S. M.

Un piquete de Alabarderos hacía los honores, y su banda interpretó la marcha «La Royal.»

Ya en la capilla ofició revestido de pontifical, el Obispo de Sión, estando la oración sagrada á cargo del padre dominico Antonio Hernández.

La comitiva, acompañando al Obispo de Sión, revestido bajo palio, recorrió la galería entonando las preces de ritual ante los altares.

Toma de posesión

Esta mañana á las diez, se ha celebrado ante la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, el acto de dar posesión á los Sres. Canalejas, Ruiz Jiménez y Martínez Fresneda, recientemente elegidos para los cargos de decano, diputado segundo y secretario.

Ha dado posesión el Sr. Canalejas el Sr. Gamazo, que regresó ayer de Valladolid y ha querido asistir en persona al acto.

Con este motivo se cruzaron, entre el decano saliente y el decano entrante, frases muy expresivas de consideración y afecto.

Los Sres. Ruiz Jiménez y Fresneda recibieron la posesión de los señores Alvarez Ossorio y Montejo.

La ceremonia fué muy breve y puramente privada, reuniéndose después la Junta bajo la presidencia del señor Canalejas.

Dos noticias

El gobernador de Málaga Sr. Martos saldrá dentro de pocos días para dicha capital á encargarse del mando civil de aquella provincia.

* * *

Ha llegado hoy á Madrid el Sr. Alba, á quien sus amigos de Valladolid hicieron anoche una cariñosa despedida.

Del Transvaal

El «Weekly Dispatch» anuncia hoy que la señora del general Botha estuvo ayer en el ministerio de Colonias.

Añade que después fué recibida por el general lord Roberts y por Mr. Broodrick.

Se atribuye importancia política á estas visitas, que se consideran relacionadas con los rumores de negociaciones de paz.

El ministro de Colonias Mr. Chamberlain presentará mañana al Parlamento un proyecto de Constitución sudrafricana.

* * *

El Sr. Pí y Margall es también opuesto á que los jefes de las minorías parlamentarias formen parte de la comisión de actas.

* * *

El duque de Tetuán reunirá á sus amigos políticos senadores y diputados tan pronto como se encuentre en Madrid el ex ministro Sr. Castellano.

* * *

El día 10 á las cinco de la tarde, se celebrará en el Senado la reunión de las minorías.

Según costumbre no hoy aviso particular.

* * *

La sesión preparatoria del Senado comenzará mañana á la una de la tarde.

Será muy breve, pues está reducida á la lectura del despacho y de las listas de senadores presentes, y á la elección de las comisiones que han de recibir á la familia real en la sesión del martes.

Kaid prisionero

De Melilla telegrafian hoy lo siguiente:

Dos horas después de zarpar el crucero francés «Duchayla» y el buque marroquí «Bashir», regresaron y fondearon otra vez fuera de las aguas jurisdiccionales.

El bajá del campo llegó á la plaza vecina con una fuerte escolta que custodiaba al kaid de Kebdana, y le entregó á las autoridades marroquíes.

El kaid embarcó á bordo del «Bashir.

También entregó á los moros bocayas aprisionados cuan lo asesinaron á Prouzet.

Según se dice el kaid fué atraído con engaños por el bajá de este campo, y hasta ayer estuvo encerrado en la alcazaba.

Los moros de las kábilas fronterizas paotestaron de la entrega, no oponiendo resistencia por temor al príncipe Bubuker que acampa en Zelonan.

A las nueve y media de la noche zarparon los barcos con rumbo desconocido.

La madre de la secuestrada

Muerte de la madre Munier.

Telegrafían de Poitiers que esta mañana ha fallecido en la enfermería de la cárcel la madre Monier.

La noticia ha causado honda emoción.

Algunos dicen que se ha suicidado.

Otros creen que la han envenenado.

La madre de la secuestrada, sólo se dió cuenta de la gravedad de la acusación que sobre ella pesaba, durante el interrogatorio á que ayer la sometió el juez, de cuyo despacho salió abatidísima, teniendo que acostarse inmediatamente.

Según los médicos ha muerto de un ataque de reumatismo al corazón.

La muerte de la madre Monier, reduce la importancia del proceso Monier, porque ella era la principal acusada del secuestro de su hija; pues su hijo y hermano de la víctima sólo está procesado como cómplice.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Oliva, virgen, San Restituto, San Ciriaco y San Críspulo, mártires, Santa Margarita, y San Timoteo.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.